



Los sindicatos abajo firmantes,

EXPONEN:

Con fecha 25 de noviembre de 2025, se solicitó por Registro General la convocatoria de Mesa General de Negociación para tratar la RPT de Policía Local, en lo referente a la **inclusión del Plus de Nocturnidad en el complemento específico** en aquellos servicios / unidades que se determine.

En los mismos términos, y dado que con fecha 16 de febrero de 2026 ha sido publicada en el BOE, “**Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Zaragoza, para la incorporación del Cuerpo de Policía Local al Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género.**”

Debido a que no se ha recibido respuesta, ni convocatoria por parte de la Oficina de Recursos Humanos:

SOLICITAN:

1. Se convoque a la mayor brevedad posible la **MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN** para tratar los asuntos antes mencionados y,
2. Específicamente, y toda vez que se ha informado que se va a crear una Unidad específica VIOGEN, se negocien las **condiciones laborales** de la misma, así como dado que es una **nueva función** no recogida en anteriores RPTs, se realice una valoración económica a incluir en el complemento específico para todos los integrantes del cuerpo de la policía local de Zaragoza.



En Zaragoza a 17 de febrero de 2026



A/A Concejal Delegado de Personal
A/A Concejal Delegado de Policía Local
A/A Oficina de Recursos Humanos



Ayuntamiento de Zaragoza